

INFORME: CUARTA

PERIODO: 19 marzo al 22 abril 2026

CONTRATISTA: MARIELA MARTINEZ CASTAÑEDA

CONTRATO No: 4145.010.26.1.0198-2026

OBJETO: Prestar servicios de apoyo en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTO
1. REALIZAR VISITAS PREVENTIVAS AL OS ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA (EDUCATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO), PARA ELIMINACIÓN O CONTROL DE DEPÓSITOS DONDE SE PUEDE REPRODUCIR EL VECTOR AEDES AEGYPTI	REPORTES DIARIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
2. IMPLEMENTAR CONTROL CON PECES GUPPIES EN NUEVOS DEPÓSITOS APTOS PARA ESTE MÉTODO D CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPÓSITOS EXISTENTES	EL CONTRATISTA EN ESTE PERIODO ESTABLECIO MEDIANTE EL FORMATO DE SEGUIMIENTO A DIECISEIS TANQUES DE PECES GUPPIES UBICADOS EN LAS COMUNAS 11,17 BARRIO SAN CARLOS, UNIVALLE LOS PARAMETROS FISICO QUIMICOS, EL PH, TEMPERATURA, CLORO, LIMPIEZA Y ASPIRADO DE LOS MISMOS, NIVELES DE AGUA DE LOS TANQUES SIEMBRA, REPRODUCCION Y NUMERO DE MUERTOS. HUBO NACIMIENTO DE 405 PECES Y MUERTE DE 148 EN ESTE PERIODO A FIN Y CONTROL DE LAS ETV EN EL DISTRITO
3. APOYAR LA VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA EN PERROS Y GATOS, SEGÚN CICLO ANUAL DE VACUNACIÓN Y DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA DINÁMICA POBLACIONAL PARA EL SECTOR OFICIAL CUANDO SEA REQUERIDO	REPORTES DIARIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
4. ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN RECOGIDA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES O SUMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	REPORTES DIARIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS

MARIELA MARTINEZ CASTAÑEDA

Cédula de Ciudadanía No. 66.846.455 DE CALI

Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.